

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP  
 (En los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)

Nº	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la prestación del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Definir los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si se presta exclusivamente en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Obligos y dependencias que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para descargar la página de inicio del sitio web y/o descripción mensual)	Forma de canales disponibles de atención presencial (Definir si es por ventanilla física, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, videollamada)	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado Anual	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Solicitud de información	Requerimientos de información de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	1. Presentar la información física en las oficinas de la CONAFPP.	1. Solicitud de información física.	1. Solicitar en la recepción de la Corporación la solicitud de información, la cual se encuentra impresa. 2. Llenar todos los campos de la solicitud de información. 3. Envío de información, por correo electrónico o de forma física.	08:30 a 17:30	Gratis	5 días	Ciudadanía en general Organizaciones del sector financiero popular y solidario: cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas y bancos comunitarios.	Av. Amazonas y Juan José Villalengua, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Cuenca Píez.	<a href="http://www.financiamat.com.ec">www.financiamat.com.ec</a>	1 ventanilla	No	<a href="#">Solicitud de información</a>	No aplica	1	4	100%	
2	Fortalecimiento de organizaciones del sector financiero popular y solidario.	Servicio orientado a fortalecer a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario que han sido previamente evaluadas por la CONAFPP, para que mejoren su gestión administrativa, financiera y social, creando mejores condiciones para acceder a los productos y servicios financieros de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFPP.	<b>En línea:</b> 1. Ingresar al botón "Trámite en línea" del Portal Único de Trámites Ciudadanos: <a href="http://www.gob.ec/tramites/1897">http://www.gob.ec/tramites/1897</a> y seleccionar el trámite a formular. 2. Revisar los requisitos y se define con los funcionarios de la CONAFPP la fecha de visita de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de la organización. 3. Participar en la visita de evaluación realizada por la CONAFPP. 4. Una vez aprobada la solicitud, participar en la visita de la CONAFPP para el levantamiento del Plan Operativo de Fortalecimiento. <b>Como electrónico:</b> 1. Remite el documento solicitud carta de compromiso firmado al correo <a href="mailto:atencioncliente@financiamat.com.ec">atencioncliente@financiamat.com.ec</a> 2. Una vez aprobada la solicitud, participar en la visita de la CONAFPP para el levantamiento del Plan Operativo de Fortalecimiento. 3. Luego del levantamiento del Plan, recibir por parte de la CONAFPP el documento del Plan Operativo de Fortalecimiento en 10 días laborables.	1. Documento de solicitud y compromiso de participación en procesos de fortalecimiento apoyados por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFPP. 2. Estados financieros actualizados en el sistema "CONAFPP EN LÍNEA" (al menos los últimos 13 meses).	1. La CONAFPP son evaluadas por la Unidad de Asesoría de la Dirección de Desarrollo de OSFPS. 2. La Unidad de Fortalecimiento, sobre las debilidades identificadas en la OSFPP, propone acciones de fortalecimiento. 3. La Unidad de Fortalecimiento se reúne a cada OSFPP a revisar el plan de fortalecimiento. 4. La Unidad de Fortalecimiento agenda y notifica el plan de fortalecimiento. 5. Se realiza informes de seguimiento de cada fase de fortalecimiento y se informa a la OSFPP. 6. Se va mejorando la unidad de fortalecimiento realiza capacitaciones a las OSFPP.	08:30 a 17:30	Gratis	Una vez recibida la solicitud por parte de la OSFPP, se envía una respuesta en 48 horas (respostas a registros)	Organizaciones del sector financiero popular y solidario: cooperativas de ahorro y crédito, Cajas de Ahorro y Crédito, Bancos Comunitarios) registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Av. Amazonas y Juan José Villalengua, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Cuenca Píez.	<a href="http://www.financiamat.com.ec">www.financiamat.com.ec</a>	1. Oficinas de CONAFPP 2. Correo electrónico: <a href="mailto:atencioncliente@financiamat.com.ec">atencioncliente@financiamat.com.ec</a> / <a href="mailto:evy@financiamat.com.ec">evy@financiamat.com.ec</a> 3. Teléfono: (0322) 380 1910 ext. 111.	No	No aplica en función que la evaluación no posee este formulario	No aplica	7	7	No aplica	
3	Calificación de oportunidades del sector financiero popular y solidario.	Servicio orientado a identificar organizaciones que se encuentran en condiciones de acceder a los productos y servicios de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFPP. La evaluación de crédito consiste en realizar una visita técnica a la organización interesada, en esta visita se evalúan aspectos financieros, administrativos y de desarrollo social, con la finalidad de que puedan acceder a los productos y servicios de la Corporación.	<b>En línea:</b> 1. Ingresar al botón "Trámite en línea" del Portal Único de Trámites Ciudadanos: <a href="http://www.gob.ec/tramites/1897">http://www.gob.ec/tramites/1897</a> y seleccionar el trámite a formular. 2. Revisar los requisitos y se define con los funcionarios de la CONAFPP la fecha de visita de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de la organización. 3. Participar en la visita de evaluación realizada por la CONAFPP. 4. Una vez aprobada la visita por parte de la CONAFPP se presentados todos los requisitos por parte de la OSFPP, recibir por parte de la CONAFPP el informe que se entregará en el transcurso de 5 días laborables. <b>Como electrónico:</b> 1. Enviar el documento solicitud carta de compromiso firmado al correo <a href="mailto:atencioncliente@financiamat.com.ec">atencioncliente@financiamat.com.ec</a> 2. Revisar la información y la dirección de correo a donde enviar los requisitos. 3. Recibir los requisitos al correo electrónico y definir con la CONAFPP la fecha de visita de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de la organización. 4. Participar en la visita de evaluación realizada por la CONAFPP. 5. Una vez realizada la visita por parte de la CONAFPP se presentados todos los requisitos por parte de la OSFPP, recibir por parte de la CONAFPP el informe que se entregará en el transcurso de 5 días laborables.	1. Estado fiscal actualizado y sus reformas. 2. Ficha de registro (Régula de datos del solicitante) 3. Solicitud de calificación firmada (que entre otros campos deberá contener: número RUC, nombre representante legal/número de cédula, nombres miembros Directiva/numeros de cédula, Dirección postal, Nombre de oficinas, datos de contacto), copia a atención presencial. 4. Nombramiento representante legal. 5. Reporte de cartera del último mes para los segmentos 1, 2 y 3 6. Reporte de cartera del último trimestre para los segmentos 4 y 5 7. Facturas comerciales último año 8. Registros de Crédito 9. Subir la información registrada digital en el sistema "CONAFPP EN LÍNEA" con el usuario y contraseña proporcionados en la visita realizada por la CONAFPP. Estado Financiero mensual de los últimos 13 períodos sucesivos por el Representante Legal y Tercero 10. Documentos que debe presentar en la visita: 10. Firma de acuerdo de entrega de claves para carga de balances financieros en línea (Documento entregado por la CONAFPP en la visita) 11. RUC documento actualizado. (Documento a presentar en la visita) 12. Estados financieros últimos tres años para por el Representante Legal y Tercero, originales (Presentar en la visita técnica de la CONAFPP).	Una vez que se conoce el interés de la Organización del Sector Financiero Popular y Solidario se trabaja en coordinación con la CONAFPP, se va mejorando la unidad de fortalecimiento realiza capacitaciones a las OSFPP. 1. La OSFPP se reúne a cada OSFPP a revisar el plan de fortalecimiento. 2. La Unidad de Fortalecimiento, sobre las debilidades identificadas en la OSFPP, propone acciones de fortalecimiento. 3. La Unidad de Fortalecimiento se reúne a cada OSFPP a revisar el plan de fortalecimiento. 4. La Unidad de Fortalecimiento agenda y notifica el plan de fortalecimiento. 5. Se realiza informes de seguimiento de cada fase de fortalecimiento y se informa a la OSFPP. 6. Se va mejorando la unidad de fortalecimiento realiza capacitaciones a las OSFPP.	08:30 a 17:30	Gratis	10 días	Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas de Ahorro y Crédito, Bancos Comunitarios) registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Av. Amazonas y Juan José Villalengua, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Cuenca Píez.	<a href="http://www.financiamat.com.ec">www.financiamat.com.ec</a>	1. Oficinas de CONAFPP 2. Correo electrónico: <a href="mailto:atencioncliente@financiamat.com.ec">atencioncliente@financiamat.com.ec</a> / <a href="mailto:evy@financiamat.com.ec">evy@financiamat.com.ec</a> 3. Teléfono: (0322) 380 1910 ext. 111.	No	No aplica	No aplica	No aplica	1	1	No aplica
4	Crédito de regalo para las organizaciones del sector financiero popular y solidario.	El servicio permite a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPP), acceder financiamiento a través de las distintas líneas de crédito de la CONAFPP, para que estas no se vean afectadas por las necesidades de recursos de los socios o directivos emprendedores de la economía popular y solidaria en sus zonas de influencia, la solicitud de financiamiento de la OSFPP puede ser a través de los siguientes modalidades: <b>Anticipo:</b> el financiamiento se realiza en base a una proyección futura de colocación en operaciones de crédito, de primer piso, que la organización debe cobrar en el plazo máximo establecida en la fecha del producto de crédito; transcurrido el plazo la organización debe justificar el uso de los recursos en sus cuentas de información detallada de los créditos que haya concedido en los formatos establecidos por la CONAFPP. <b>Reembolso:</b> esta línea figura a la CONAFPP, reembolso a la OSFPP los recursos propios que haya colocado en créditos de primer piso, siempre que estos cumplan con las condiciones de la fecha del producto de crédito.	<b>En línea:</b> Ingresar a CONAFPP EN LÍNEA: <a href="http://www.financiamat.com.ec/OSFPP/FinanciamatConafpp">http://www.financiamat.com.ec/OSFPP/FinanciamatConafpp</a> 1. Solicitar de crédito de la OSFPP. 2. Proyección de colocación o detalle de reembolso. 3. Autorización para revisión de base de datos. 4. Acta de autorización de endosamiento al Representante Legal 5. Solicitud de inicio de reembolso comercial. 6. Documento comenza a su cliente 7. Autorización de débito. 8. Contrato de Crédito 9. Contrato de Crédito 10. Certificado bancario de la organización. 11. Ficha Simplificada de datos del ciudadano, del Gobierno y Garantía Solidaria de la OSFPP 11. Registro Único de Contribuyentes (RUC). <b>Presencial:</b> Una vez que se notifica la aprobación del crédito, la organización deberá entregar / enviar los siguientes documentos como constancia, en las oficinas de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFPP (en el caso de ser extranjero). 1. Estado fiscal actualizado. 2. RUC documento actualizado. 3. Estados financieros últimos tres años para por el Representante Legal y Tercero, originales (Presentar en la visita técnica de la CONAFPP).	1. Solicitud de crédito de la OSFPP. 2. Proyección de colocación o detalle de reembolso. 3. Autorización para revisión de base de datos. 4. Acta de autorización de endosamiento al Representante Legal 5. Solicitud de inicio de reembolso comercial. 6. Documento comenza a su cliente 7. Autorización de débito. 8. Contrato de Crédito 9. Contrato de Crédito 10. Certificado bancario de la organización. 11. Ficha Simplificada de datos del ciudadano, del Gobierno y Garantía Solidaria de la OSFPP 11. Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas de Ahorro y Crédito, Bancos Comunitarios) registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Av. Amazonas y Juan José Villalengua, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Cuenca Píez.	<a href="http://www.financiamat.com.ec">www.financiamat.com.ec</a>	1. Oficinas de CONAFPP 2. Correo electrónico: <a href="mailto:atencioncliente@financiamat.com.ec">atencioncliente@financiamat.com.ec</a> / <a href="mailto:evy@financiamat.com.ec">evy@financiamat.com.ec</a> 3. Teléfono: (0322) 380 1910 ext. 214.	No	<a href="http://www.financiamat.com.ec">www.financiamat.com.ec</a>	No aplica	No aplica	No aplica	48	62	100%			
5	Emisión de garantías para la economía popular y solidaria.	Emisión de garantías para las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito, Bancos Comunitarios y Cajas de Ahorro y Crédito) autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) y las emprendedoras y emprendedores de la Economía Popular y Solidaria (Iniciativa de estas organizaciones en el momento de la inversión) suficientes para acceder a un crédito. Así, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFPP se vale para garantizar por la Organización interesada de esta manera a más beneficiarios. Además, busca generar inversión realizada entre:	<b>En línea:</b> 1. El representante de la OSFPP puede ingresar con el usuario y contraseña asignados. 2. Ingresar los datos para la validación del socio/cedente. 3. Ingresar modalidad de garantía para la emisión del certificado. 4. Poner a la información del desarrollo de crédito a su socio/cliente, cargar la tabla de amortización. 5. Recibir el certificado de garantía física digital emitido por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFPP, vía servicio postal o descargar en sistema. <b>Como electrónico:</b> 1. Enviar la solicitud de emisión de garantía de operaciones de crédito financiera digitalmente al correo electrónico: <a href="mailto:atencioncliente@financiamat.com.ec">atencioncliente@financiamat.com.ec</a> 2. Recibir la información y la dirección de correo a donde enviar los requisitos. 3. Recibir los requisitos al correo electrónico y definir con la CONAFPP la fecha de visita de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de la organización. 4. Participar en la visita de evaluación realizada por la CONAFPP. 5. Una vez realizada la visita por parte de la CONAFPP se presentados todos los requisitos por parte de la OSFPP, recibir por parte de la CONAFPP el informe que se entregará en el transcurso de 5 días laborables.	1. Solicitud de emisión de garantía para operaciones de créditos. 2. Tabla de amortización del beneficio garantizable. <b>Presencial:</b> Una vez que se notifica la aprobación del crédito, la organización deberá entregar / enviar los siguientes documentos como constancia, en las oficinas de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFPP (en el caso de ser extranjero). 1. Estado fiscal actualizado. 2. RUC documento actualizado. 3. Estados financieros últimos tres años para por el Representante Legal y Tercero, originales (Presentar en la visita técnica de la CONAFPP).	OSFPP solicita el servicio de garantía CONAFPP a la CONAFPP. 2. CONAFPP evalúa el perfil del emprendedor previo entrega de la garantía. 3. Si el emprendedor se interesa, se comunica a OSFPP para que se continúe con el proceso. 4. El representante entrega la tabla de acceso al servicio a través de la COAC. 5. CONAFPP envía un certificado de garantía. 6. COAC entrega el financiamiento al emprendedor bajo las condiciones indicadas.	08:30 a 17:30	De acuerdo a las condiciones de la	1 hora	Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas de Ahorro y Crédito, Bancos Comunitarios) registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Av. Amazonas y Juan José Villalengua, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Cuenca Píez.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	307	569	100%	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																			
e) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																			
Nº.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Hora, Día, Semana)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Indicar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personas Médicas)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Indicar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en vivo, voz, correo postal, call center, teléfono institucional)	Servicio Automatizado o No	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio acumulado anual	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
		<p>organizaciones del sector financiero popular y solidario.</p> <p>Para poder acceder al servicio de garantía, las Organizaciones deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar habilitadas por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.</li> <li>- Disponer de copio para garantizar operaciones de crédito y que estén en mora con la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.</li> <li>- Suscribir el contrato para acceso al servicio de garantía (Fondo de Garantía de la Economía Popular y Solidaria).</li> </ul>	<p>Emisión de garantía de Inversiones entre organizaciones del sector financiero popular y solidario COFAPS.</p> <p><b>En Brev:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar al botón "Trámite en línea" del Portal Único de Trámites Ciudadanos: <a href="http://gob.ec/portalunico">http://gob.ec/portalunico</a></li> <li>2. Recibir la respuesta positiva o negativa de la solicitud de garantía mediante correo electrónico enviado por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS.</li> <li>3. En caso de una respuesta positiva la solicitud de garantía enviada por el 100% del monto garantizado por parte de la organización captadora debidamente endosada a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS por medio de servicio postal o presencial.</li> <li>4. Recibir el certificado de garantía emitido por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, un servicio postal (organización solicitante)</li> </ol> <p><b>Como Electrónica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear la solicitud de emisión de garantía de operaciones de crédito otorgadas al correo electrónico: <a href="mailto:serviciogarantia@finanzaspopulares.gob.ec">serviciogarantia@finanzaspopulares.gob.ec</a></li> <li>2. Recibir la respuesta positiva o negativa de la solicitud de garantía mediante correo electrónico enviado por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS.</li> <li>3. En caso de una respuesta positiva la solicitud de garantía enviada por el 100% del monto garantizado por parte de la organización captadora debidamente endosada a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS por medio de servicio postal o presencial.</li> <li>4. Recibir el certificado de garantía emitido por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, un servicio postal (organización solicitante)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de emisión de garantía de Inversiones entre organizaciones del sector financiero popular y solidario.</li> <li>2. Certificado de depósito a plazo fijo.</li> <li>3. Pagares endosados a favor de la CONAFIPS por el 100% de la inversión garantizada.</li> </ol>			operación	1 día	Comunales) registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Cuarto Piso		1. Teléfonos: (0332) 382 1922 ext. 229		<a href="#">Enlace de acceso a FOGERS para suscribir un FOGERS</a>			87	304	100 %
<b>Para ser llenado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)</b>																			
										<a href="#">Portal de Trámites Ciudadanos</a>									
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):																			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):																			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																			